

SEXTA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS "MANUEL LOSADA VILLASANTE" A LA EXCELENCIA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, A LA INVESTIGACION EN INNOVACION AGROALIMENTARIA Y A LA INVESTIGACIÓN EN INNOVACION.

BASE 1.- OBJETO

La Sexta Convocatoria del Premio "Manuel Losada Villasante" a la Excelencia en la Investigación, está organizada por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L. (en adelante, Radio Sevilla), con la colaboración del Ayuntamiento de Carmona, la Universidad de Sevilla, la Fundación Cajazol, Mercadona y el Foro Interalimentario, y tiene como objetivo promover y reconocer la actividad investigadora en la Comunidad Autónoma de Andalucía, respaldando el desarrollo de iniciativas innovadoras que redunden en beneficio de la sociedad.

Los premios se convocan bajo la modalidad de concurso de méritos en la que se seleccionarán tres (3) ganadores, los cuales recibirán los premios detallados más adelante en la base tercera.

BASE 2. -DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en esta convocatoria cualquier persona física que resida en territorio español, que haya realizado contribuciones relevantes a la investigación en cualquier ámbito científico de Andalucía y que tenga o haya tenido algún tipo de vínculo académico con universidades públicas andaluzas (profesores, alumnos, antiguos profesores y antiguos alumnos).

Quedarán excluidas de la convocatoria aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

BASE 3.- PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

**Modalidad I. Premio a la Investigación Científica en Andalucía:** Se entregará al mejor investigador de la Comunidad Autónoma de Andalucía seis mil euros (6.000 euros), un diploma acreditativo y una estatuilla elaborada especialmente para el certamen reconociendo su labor.

**Modalidad II. Premio a la Investigación en el Ámbito Agroalimentario:** Se entregará al mejor investigador dentro del ámbito agroalimentario de la Comunidad Autónoma de Andalucía seis mil euros (6.000 euros), un diploma acreditativo y una estatuilla elaborada especialmente para el certamen reconociendo su labor investigadora.

**Modalidad III. Premio a la Excelencia en la Investigación en Innovación:** Se galardonará la excelencia en la investigación en innovación en la Comunidad Autónoma de Andalucía con seis mil euros (6.000 euros), un diploma acreditativo y una estatuilla elaborada especialmente para el certamen reconociendo su labor investigadora.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado o compensado por otro, salvo que exista acuerdo por escrito entre Radio Sevilla y las personas premiadas.

Las personas premiadas deberán satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Igualmente, las personas premiadas y el resto de participantes se comprometen a colaborar con Radio Sevilla en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

#### BASE 4.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

##### 4.1.- Presentación de solicitudes

Para participar en la convocatoria deberá enviarse, en el plazo más abajo establecido, un mensaje de correo electrónico a la dirección [hoyporhoy.sevilla@cadener.com](mailto:hoyporhoy.sevilla@cadener.com) indicando en el asunto del mismo "PREMIO MANUEL LOSADA VILLASANTE", así como la modalidad del premio al que se opta.

El correo electrónico deberá incluir necesariamente los siguientes documentos adjuntos en formato PDF:

- *Curriculum vitae* normalizado abreviado del Ministerio de Economía y Competitividad en el que se resalten las principales contribuciones a la investigación de la persona que opta al premio, con una extensión máxima de 4 páginas (se puede ver el modelo en la convocatoria de los premios Manuel Losada Villasante, <http://investigacion.us.es/convocatorias/seleccionar>)
- Memoria explicativa en la que se detallen los objetivos, fuente, metodología y resultados del proyecto de investigación, con el que se opta al premio, destacando el valor de sus aportaciones, de una extensión máxima de tres folios, utilizando para ello el tipo de letra Times New Roman 12 y un interlineado sencillo.

El envío de documentación para participar en la presente convocatoria se podrá hacer directamente por el autor del proyecto de investigación y memoria explicativa del mismo o bien por cualquier universidad andaluza. En este último caso será requisito indispensable que la misma aporte junto con el resto de documentación requerida una autorización y copia de las bases firmadas por el autor.

El plazo establecido para la presentación de candidaturas será el comprendido entre las **14 horas del día 6 de abril y las 00:00 horas del día 27 de mayo de 2018**.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de Radio Sevilla recogida más abajo.

Cumplido el plazo de entrega de candidaturas se publicará un listado provisional con la relación de solicitantes admitidos y excluidos en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla (<http://investigacion.us.es/>). Existirá un período de 5 días para subsanación de documentación, finalizado el cual, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos.

#### **4.2.- Propiedad intelectual**

Teniendo en consideración que la participación es a través de un texto consistente en una memoria explicativa de su proyecto de investigación (en adelante, MEMORIA), el participante declara expresamente lo indicado a continuación y asume las consecuencias derivadas del falseamiento de tal declaración, dejando indemne a Radio Sevilla en tal sentido:

Que la MEMORIA es una creación del participante, enteramente original en todas las partes que la compongan, y está libre de cargas de propiedad intelectual, siendo el participante, el autor de la misma. Esto es, que la MEMORIA está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, así como no está inscrita en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales)

Que en el caso de que el participante no sea el autor de la MEMORIA o se incorporen obras ajenas o sea realizada por varios autores, declara expresamente que ha obtenido todas las autorizaciones oportunas y deja indemne a Radio Sevilla de cualquier responsabilidad al respecto.

Que la MEMORIA no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público, y exime de responsabilidad a Radio Sevilla y a las empresas de su grupo, en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.

Que con respecto a la MEMORIA, se autoriza libremente, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusiva y capacidad de cesión a terceros, su sincronización (total o parcial), reproducción (total o parcial), comunicación pública (total o parcial), transformación (total o parcial) y distribución (total o parcial) para cualquier formato y soporte on line y offline, para todo el mundo y por todo el plazo que autorice la legislación vigente.

Radio Sevilla respetará los derechos morales que el autor ostente sobre su obra.

Se impedirá la participación de cualquier MEMORIA cuyo contenido tienda a ser difamatorio, injurioso, obsceno, amenazador, xenófobo, que incite a la violencia, sea discriminatorio o que de cualquier otra forma atente contra la moral, el orden público, el honor, la intimidad o la imagen de terceros y todos aquellos que puedan causar rechazo social o sean ilegales.

#### **BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS**

##### **5.1 Selección de ganadores.**

Para la selección de ganadores se constituirán dos Jurados compuestos por expertos cualificados del ámbito académico, económico, periodístico y social, que estarán presididos con carácter honorífico por D. Manuel Losada Villasante, primer científico andaluz en obtener el Premio Príncipe de Asturias y uno de los más prestigiosos investigadores andaluces. Los Jurados estudiarán las memorias y los currículos correspondientes de las candidaturas admitidas y en base, entre otros, a criterios de investigación, innovación, originalidad y beneficios sociales de los proyectos, adjudicarán los premios. Las decisiones de los Jurados se adoptarán en una única votación por mayoría simple de votos.

Los Jurados se reservan el derecho de no admitir a concurso aquellas memorias explicativas que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o

que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Todas las decisiones de los Jurados serán irrevocables, pudiendo declarar los premios desiertos si tras un análisis minucioso de las memorias explicativas presentadas, ninguna tuviera calidad suficiente.

El fallo del Jurado se hará público en el mes de junio de 2018 durante la emisión del programa Hoy por Hoy Sevilla que se emite entre las 12:20 horas y las 14:00 horas de la mañana través de las frecuencias 103.2 FM y 792 AM. Ese mismo día a los ganadores se les comunicará la decisión del Jurado directamente a través de una llamada telefónica.

## **5.2. Entrega de premios.**

El acto de entrega de los premios se producirá en una Gala que tendrá lugar en el salón de actos de la Fundación Cajasol en Sevilla.

### **BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La presentación de candidatura a los premios implica la aceptación expresa de los candidatos de todas y cada una de las BASES de la presente convocatoria. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente convocatoria.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases Radio Sevilla realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado esta convocatoria de premios

Por motivos razonados, Radio Sevilla podrá modificar las presentes bases una vez abierta la convocatoria.

Las bases de la presente convocatoria estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente en la página web [www.radiosevilla.es](http://www.radiosevilla.es) y en instalaciones de la emisora, con domicilio en Calle Rafael González Abreu, nº 6, 41001 Sevilla

Radio Sevilla no asumirá ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier tipo debidos a título enunciativo y no limitativo: (1) a causas de fuerza mayor; (2) interrupciones en el normal funcionamiento de las conexiones de las Redes de Internet o incidencias, entre otras, de interoperabilidad o interconexión, o bien a (3) problemas técnicos propios de las Redes de Internet, (4) problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables directamente a Radio Sevilla; así como (5) a cualesquiera otros sucesos que sean ajenos a su voluntad y/o control.

En este sentido Radio Sevilla no se hace responsable de las posibles pérdidas, irregularidades o defectos de correos electrónicos. Aquellos correos electrónicos que tengan alguna irregularidad o no puedan ser legibles no se computarán como correos válidos a efectos de la presente convocatoria. Cualquier reclamación a este respecto deberá ser planteada ante la operadora correspondiente.

Radio Sevilla se reserva el derecho a no tener en consideración aquellas participaciones -y a anular en el caso de que alguna de ellas hubiera resultado ganadora del premio- que a su juicio muestren indicios de un posible fraude, y a modo enunciativo pero no limitativo, participaciones automatizadas a través de terceros, participación indiscriminada desde un mismo dispositivo,

frecuencia de llamadas no aleatoria que sigue un patrón o secuencia o participación organizada y profesionalizada que ponga en riesgo los fines de la convocatoria y la igualdad de condiciones de los participantes.

#### BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. (en adelante, SER), con domicilio en Gran Vía, 32 7ª planta - Madrid 28013, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid 28013, con la finalidad de gestionar la participación en la convocatoria, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, los datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece SER. Puede consultar la lista de empresas del Grupo PRISA en el siguiente enlace: [www.prisa.com](http://www.prisa.com).

En cualquier momento el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a SER, [promoser@cadenaser.com](mailto:promoser@cadenaser.com), o a través de correo ordinario dirigido al Departamento de Marketing a las direcciones indicadas, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, y concretando su solicitud.

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados a SER, PRISA o terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.